

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6984**     *LIMPIEZAS COTA MARTÍNEZ, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 291/11 a instancias de Bienvenida Muñoz Curiel contra Limpiezas Cota Martínez, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 20 de Marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 1611,52 euros de principal, más 270 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017236-1